

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno suscribe los conciertos previos de las EMOT de Arguedas y Corella

La consejera Elizalde ha firmado los textos con los alcaldes de ambas localidades

Martes, 19 de julio de 2016

El Gobierno de Navarra ha suscrito los conciertos previos de las estrategias y modelos de ocupación del territorio (EMOT) de Arguedas y Corella, tras su aprobación por la Comisión de Ordenación del Territorio (COT) el pasado mes de junio. La consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, ha firmado los textos con los alcaldes de ambas localidades, Fernando Mendoza (Arguedas) y Gorka García (Corella).



La consejera Elizalde y Mendoza firman el documento.

Arguedas

El modelo de ocupación territorial de Arguedas en esquema consiste en un municipio con dos plataformas, una situada en la llanura fluvial del río Ebro contigua a este y otra elevada sobre la anterior, más abrupta. Próxima al límite entre ambas plataformas, en la parte llana, se sitúan la vía de comunicación más importante (NA-134 Eje del Ebro) hoy variante de Valtierra-Arguedas y los dos asentamientos aislados de actividad humana, comunicados por la antigua carretera NA-134: la residencial, con una mayor incidencia en el territorio, cuyo asentamiento se desarrolla de forma lineal-alargada; y la industrial, fundamentalmente contigua al ámbito industrial de Valtierra.

El resto del terreno municipal se destina en su mayor parte a cultivo, con regadío tradicional en la parte llana de la margen izquierda del río Ebro y la previsión de nuevos regadíos en la parte alta pendientes del Canal de Navarra. En el modelo se advierten también el río Ebro y los barrancos de Limas y Barrancofondo que de la parte alta bajan hacia él, así como la presencia de varias actividades aisladas de entidad en el suelo no urbanizable (Parque Senda Viva, explotaciones de energía solar, etc.).

En cuanto a los desarrollos de carácter residencial, el modelo va encaminado a completar la trama urbana existente y ocupación de solares vacíos (también disponibles por el trasladado de actividades industriales

existentes a otros ámbitos), junto con pequeños nuevos desarrollos de suelo urbanizable en zonas de borde que permitan un correcto acabado del entramado urbano, situados al noroeste del actual casco urbano, ocupando una franja de terreno junto a la antigua variante, con posibilidad de extenderse más hacia el sur y al sureste de la población junto a las escuelas e instalaciones deportivas también con posibles ámbitos de expansión alrededor de las mismas.

En cuanto a los nuevos desarrollos industriales, se considera la superficie de suelo urbanizable industrial suficiente para las necesidades actuales, si bien procede definir como reserva a futuro aquellos suelos contiguos que se han identificado como adecuados territorialmente para ello.

Así mismo, se propone ocupar los terrenos situados entre el asentamiento residencial y el industrial resultando un modelo lineal continuo, en cuyo límite de ambas actividades, a modo de tránsito entre ambas debieran ubicarse los espacios libres y dotaciones al objeto de evitar conflictos entre ambos usos.

La EMOT cuantifica el modelo de ocupación propuesto, con el crecimiento aproximado de unas 400 nuevas viviendas y de unas 16 has. de superficie de ampliación de suelo para actividad económica.

Para cubrir las necesidades básicas de la población se consideran necesarios: un espacio escénico, un centro cívico, un centro de atención diurna para mayores o una residencia de ancianos y un frontón y, en función de un incremento significativo de la población, la ampliación y/o renovación de las instalaciones deportivas,

El proceso de participación ciudadana diseñado para la EMOT forma parte del plan de participación ciudadana integrado dentro de la Agenda 21 de Arguedas. Los momentos en los que la participación ciudadana ha tenido mayor incidencia sobre la EMOT han sido, en la fase de diagnóstico, donde destacaron los aspectos urbanísticos, y a la hora de realizar el análisis de alternativas, con los temas territoriales.

Corella

El modelo de ocupación del territorio que la EMOT de Corella plantea reconoce y consolida la actual estructura urbana del territorio.

La ciudad de Corella plantea su modelo ocupando la meseta de la margen izquierda del río Alhama a partir del casco antiguo, en torno al cual y hacia las zonas más llanas, se han ido extendiendo los diferentes ensanches residenciales, así como el polígono industrial y la zona de servicios, además, en la meseta de la margen derecha del río y entorno a la carretera a Madrid, de un área para actividades económicas.

El territorio municipal se caracteriza por el río Alhama y sus vegas, y el resto del territorio, que se destina en su mayor parte a cultivos, algunos de regadío, y se encuentran afectados por las futuras zonas regables del Canal de Navarra. Las principales infraestructuras que lo atraviesan son la Autopista de Navarra AP-15, Autopista del Ebro AP-68 y la previsión de la Autovía de Medinaceli - Tudela.

Derivada de la definición del modelo territorial, la zonificación global reconoce un área residencial y dos áreas de actividad económica.

Se propone completar el suelo urbano y potenciar la rehabilitación y regeneración urbana, sin plantear nuevos crecimientos residenciales.

La zona residencial corresponde al actual casco urbano, en el que la oferta actual de suelo residencial puede albergar unas 900 viviendas. En el PUM se justificará y concretará la dimensión y propuesta residencial, así como la reserva para vivienda protegida.

Respecto a las zonas de actividad económica, se propone la consolidación y ampliación del actual



La consejera Elizalde y García, en un momento de la firma.

polígono industrial en unas 25 has. Asimismo, se propone la consolidación del actual AR-4 de actividad económica, en el entorno de la carretera de Madrid, todavía sin urbanizar, de unos 57 has, así como un Área de Oportunidad de actividad económica y logística junto a él.

En paralelo con la elaboración de la Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio, se celebró el primer foro de participación ciudadana (24 de febrero de 2010) en el que se recogió la opinión de los diferentes agentes sociales a través de la cumplimentación de un cuestionario de participación, y entrevistas en profundidad a una serie de personas con conocimiento sobre la ciudad: agentes sociales y económicos, empresarios, políticos, personas representantes de diferentes colectivos de la localidad, etc.

Las principales conclusiones apoyan la alternativa elegida y se han recogido en la EMOT. Además se han recogido cuestiones que se tendrán en cuenta en la redacción del Plan Urbanístico Municipal, entre otras: problemas de movilidad, exceso de tráfico, contaminación acústica, vertidos, construcción incontrolada fuera del núcleo, y casetas irregulares en el campo.